



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL CÓRDOBA

FUNDADA EL 15 DE ENERO DE 1925
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL Nº2
ADHERIDA A LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE LA ARGENTINA AUTÓNOMA (CTA-A)
Y A LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES ESTATALES (CLATE)



Entre Ríos 450 - Tel/Fax 4257926 / 4232748 - Córdoba (5000) - E-Mail: ate_cba@hotmail.com

Córdoba, 4 de febrero de 2021

Municipalidad Villa Carlos Paz
Intendente
Daniel Gómez Gesteira
S...../.....d

De mi mayor consideración:

En nombre del personal Administrativo, de Maestranza, Limpieza y Cocina que se desempeña en todos los establecimientos e instituciones dependientes de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, hago extensivo a usted el reclamo por el pago del "reconocimiento" que el municipio se comprometió ayer a realizar a personal que cumple distintas funciones en el organigrama de la salud pública municipal de Villa Carlos Paz. Tal como advertimos ayer, dicha iniciativa -que avanza en el sentido que venimos reclamando-, es incompleta ya que no se toma a los equipos de salud en su conjunto y se hacen divisiones arbitrarias en los mismos a la hora de otorgar el "reconocimiento" mencionado. Por ello, distintas áreas de trabajo que no serían alcanzadas por el beneficio han comenzado a alzar su voz dentro de su organización gremial, la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), para planificar acciones en pos de que la solicitud sea tenida en cuenta y en virtud de lo cual hoy realizo esta comunicación formal en mi carácter de Secretario General.

Los equipos de la salud humana funcionan de manera integral: desde quien hace el triage y la admisión a la entrada del establecimiento hasta quien realiza una ablación de órganos, pasando por el personal que realiza tareas de mantenimiento, de limpieza, cocina, administración, telefonistas, etc, todas y cada una de las personas del equipo tiene una función indispensable para que el todo funcione y se pueda garantizar el derecho a la salud. Es por eso, que en un contexto tan difícil como el que estamos atravesando, **creemos que los "reconocimientos" que brinde el Municipio a**



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL CÓRDOBA

FUNDADA EL 15 DE ENERO DE 1925
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL Nº2
ADHERIDA A LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE LA ARGENTINA AUTÓNOMA (CTA-A)
Y A LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES ESTATALES (CLATE)



Entre Ríos 450 - Tel/Fax 4257926 / 4232748 - Córdoba (5000) - E-Mail: ate_cba@hotmail.com

sus trabajadoras y trabajadores de la salud, deben de alcanzar a la totalidad de los mismos.

En ese sentido, hacemos formalmente el pedido para que los reconocimientos otorgados a una parte del personal, que van en el camino correcto y que implican sensibles mejoras en las pautas salariales percibidas por quienes trabajan en los equipos de salud de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, sean generalizados también sobre las áreas administrativas, de maestranza, cocina y limpieza que prestan funciones bajo la órbita mencionada.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atte.-

POR EL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL CÓRDOBA



Federico Giuliani
Secretario General
ATE – CDP Córdoba